



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2015-EF/52.10

Lima, 30 ENE 2015

VISTOS:

El Memorando N° 002-2015-EF/52.10/CO, y la Nota N° 013-2015-EF/52.10/CAYF de la Coordinadora de Operaciones y de la Coordinadora de Administración y Finanzas, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 418-2014-EF/41, de fecha 19 de diciembre de 2014, se designó al Jefe de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales como responsable de la Unidad Ejecutora 004 – Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS) del Presupuesto Institucional del Pliego 009 – Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al año fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2015-EF/52.10 de fecha 14 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, formulado en función a la asignación presupuestal para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, mediante Memorando N° 002-2015-EF/52.10/CO de fecha 29 de enero de 2015, la Coordinadora de Operaciones de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales solicita la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UCPS para el ejercicio fiscal 2015, para la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, asimismo, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF y modificatorias, indica que el Plan Anual de Contrataciones deberá considerar todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule;

Que, de acuerdo con el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 355-2015 otorgada por Presupuesto y Planificación, se garantiza que la UCPS cuenta con el crédito presupuestario suficiente para la modificación solicitada y con ello llevar a cabo los procesos de selección que se solicitan incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la UCPS en el presente ejercicio fiscal;





Que, en razón a lo expuesto es necesario aprobar la primera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, a fin de incluir los procesos de selección de acuerdo a lo señalado en los anexos de la presente Resolución;

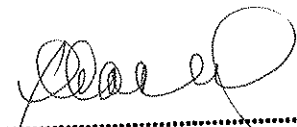
De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, para el ejercicio fiscal del año 2015, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.



.....
ROSARIO E. CÁCERES RUIZ
Directora
Dirección - Unidad de Coordinación de
Préstamos Sectoriales
Responsable Unidad Ejecutora 004



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010002-MEF-UNIDAD DE COORDINACION DE PRESTAMOS SECTORIALES

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : UCPS

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20332877551

F) PLIEGO : Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN N° 005-2015-EF/52.10

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1 - SI	0 - NO			11 - CONVENIOS	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE CONSULTORIA INTERNACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GERENCIA DEL CAMBIO PARA GOBIERNOS REGIONALES CON MATRIZ DE LOGROS Y GOBIERNOS REGIONALES QUE NO FIRMARON LA MATRIZ DE LOGROS CON Y SIN ESQUEMA DE INCENTIVOS	0101060400225655	107 - SERVICIO	1.00	6,400,037.00	1 - Soles	00-18	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UCPS	15	01	01	*Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial - Contrato de Préstamo N° 2703/OC-PE.		
1 - SI	0 - NO			11 - CONVENIOS	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA Y DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA HERRAMIENTA	4323240800008850	5 - UNIDAD	303.00	1,169,158.40	1 - Soles	00-18	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UCPS	15	01	01	*Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social - Contrato de Préstamo BM N° 0222-PE	0 - SI	0 - SI



Handwritten signature and stamp